



CONGRESO DE INTENDENTES



COMPRA DIRECTA

El Congreso de Intendentes realiza un llamado a interesados en desarrollar una identidad gráfica del RUNAEV.

Fundamentación:

El Congreso de Intendentes, en carácter de organismo responsable del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV), realiza un llamado a interesados en desarrollar una **identidad gráfica del RUNAEV**.

El Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV) es un instrumento que permitirá que empresas no deban inscribirse y registrar los productos en cada una de las intendencias, sino que al realizar el trámite en una cualquiera de ellas, quedarán automáticamente registradas y habilitadas en las 18 restantes.

La imagen gráfica deberá ser aplicable a materiales institucionales (sistema informático, folletos, cartelería, materiales audiovisuales, hojas membretadas, etc.), pero también deberá presentar una alternativa para incorporar al packaging de los productos como un "sello de aprobación".

Producto esperado:

Creación de un manual de marca del RUNAEV.

Para la evaluación de las propuestas se requerirá al menos **una alternativa** de logotipo/ isotipo/imagotipo que será evaluadas por el Congreso de Intendentes.

Requisitos:

Técnico/a en diseño gráfico egresado/a de universidades o institutos reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura.

Experiencia superior a 8 años de trabajo.

Se valorarán conocimientos en comunicación y experiencia de trabajo con instituciones públicas. A tales efectos, en la postulación deberá incluir:

- A. Formación y antecedentes profesionales. Presentar Currículo Vitae y una selección de material de su autoría (portafolio).
- B. Plan de trabajo. Presentar un cronograma que tenga definido el plazo estimado de realización de los trabajos (alternativas y ajustes según sea requerido), no pudiendo exceder los 30 días a partir de la contratación.
- C. Propuesta económica. Se deberá presentar un precio total por el trabajo terminado, impuestos incluidos. En caso de no desagregarse el Impuesto al Valor Agregado u otros, se entenderá que los mismos están incluidos en la cifra presentada. La moneda de cotización será pesos uruguayos.



CONGRESO DE INTENDENTES



Modalidad de postulación y consultas:

Los interesados deberán enviar su postulación, contemplando todos los ítems anteriormente detallados, por correo electrónico a: congreso.secretaria@ci.gub.uy

El plazo se extenderá hasta la hora 12 del 31 de octubre de 2022.

Las consultas se efectúan mediante el correo electrónico congreso.secretaria@ci.gub.uy o mabella@ci.gub.uy, y serán respondidas por esta misma vía.